

# 2019

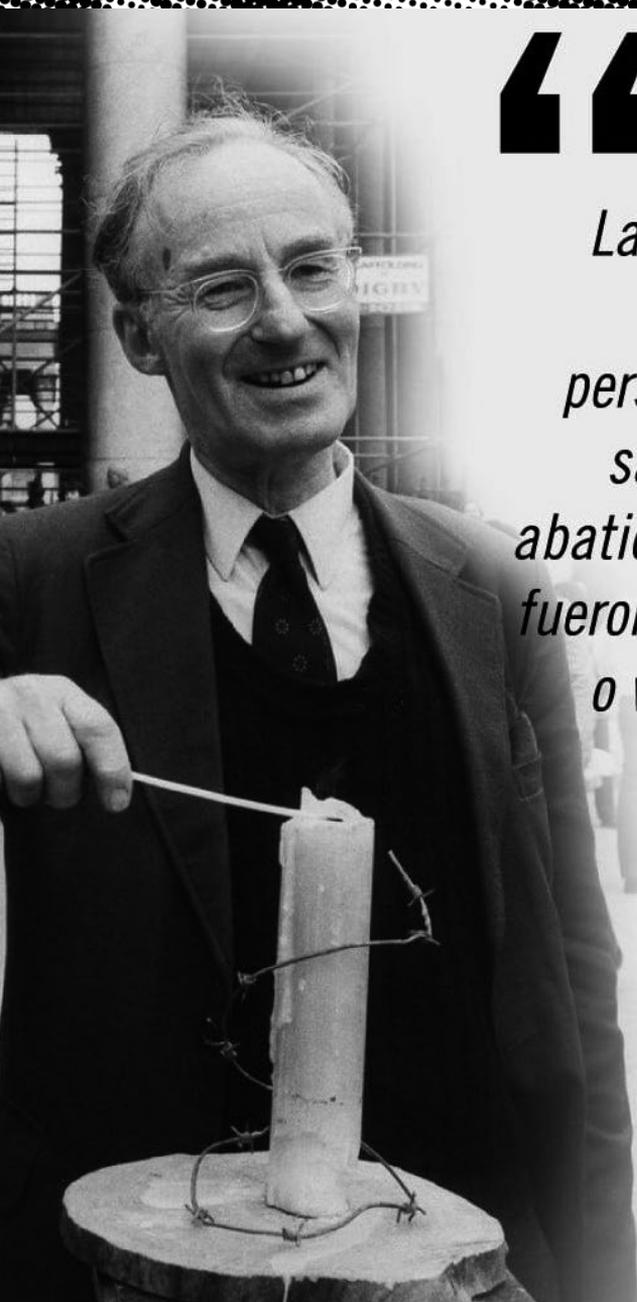
**MEMORIA ANUAL**

**SECCIÓN PARAGUAYA**

INDICE AI PARAGUAY: GOB 001/004/2020

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**





“

*La vela no arde por nosotros,  
sino por todas aquellas  
personas que no conseguimos  
sacar de prisión, que fueron  
abatidas camino de prisión, que  
fueron torturadas, secuestradas  
o víctimas de 'desaparición'.  
Para eso es la vela.*

Peter Benenson ”

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## ÍNDICE

Estimada membresía .....	2
<b>DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....</b>	<b>7</b>
Tekoha Sauce.....	8
Ysaty   Itakyry.....	10
Sawhoyamaxa   Yakye Axa.....	11
<b>CONTRA LA DISCRIMINACIÓN - PROYECTO DIVERSXS .....</b>	<b>13</b>
<b>CONTRA LA DISCRIMINACIÓN - DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA .....</b>	<b>19</b>
Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos: Niñas No Madres .....	23
Caso Maria Belén Whittingslow .....	25
<b>DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>27</b>
Caso Ernesto Ojeda .....	29
Caso Juez Emiliano Rolón .....	29
<b>SOLIDARIDAD INTERNACIONAL .....</b>	<b>30</b>
<b>GOBERNANZA.....</b>	<b>34</b>
Pasantías Nacionales e Internacionales .....	36
Amnistía Internacional Paraguay en cifras .....	40
<b>BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.....</b>	<b>41</b>

## ESTIMADA MEMBRESÍA,

Me complace presentarles la edición 2019 de la Memoria Anual de Amnistía Internacional Paraguay.

En 2019, siguieron los ataques de grupos antiderechos al trabajo por la igualdad de género y los derechos de las personas LGBTIQ+, esto último propiciado por Resoluciones Municipales que abiertamente violan la Constitución del Paraguay. Siguieron las amenazas de desalojos a comunidades indígenas como lo sucedido con la comunidad Tekoha Sauce y las comunidades indígenas de Itakyry, intimidación a jueces del caso Curuguaty, por defender los DD.HH, y la impunidad ante denuncias de acoso sexual como el caso de María Belén Whittingslow, que pondrían en riesgo la tan necesaria independencia del poder judicial. Asimismo, continuó la criminalización a la defensa de los DD.HH. Ejemplo claro fue el caso del joven Ernesto Ojeda.

Pero en este sombrío escenario también vimos luces de esperanza, celebramos la entrega de 140 viviendas y la primera parte de un fondo para desarrollo a la comunidad indígena Sawhoyamaxa. Tras la aprobación del Congreso, el Presidente de la República promulgó la Ley 6.465/19 para expropiar unos terrenos necesarios para la construcción de una carretera que permitiría a la comunidad indígena Yakye Axa, acceder a sus tierras. El último proceso penal contra Andrés Briuzuela, defensor de derechos vinculados a la tierra de la comunidad campesina de Guahory, finalizó a través de un acuerdo judicial. Y, por último, un tribunal absolvió al activista de derechos humanos Ernesto Ojeda de los cargos de "coacción, coacción grave, privación de libertad y resistencia".

Por otra parte, y ya en el marco de nuestra labor en solidaridad internacional, hemos trabajado 19 casos de distintos países.

En el ámbito interno, al finalizar el mes de diciembre de 2019, se sumaron más de 200 personas a la organización totalizando así más de 3.570 dentro de la membresía de AI Paraguay. Así también, hemos logrado la aprobación de fondos externos al presupuesto general, para la ejecución de la segunda etapa del Proyecto Diversxs, la educación en derechos humanos como el Programa de Capacitación Peter Benenson, para la comunidad Tekoha Sauce para fines de atención de la salud y provisión de alimentos, y por último, recursos que sirvieron para colaborar con el trabajo de organizaciones aliadas locales como Tierraviva y Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA).

Estos datos son solo algunos de los resultados que muestran el gran trabajo que sigue realizando la Sección y en alianza con organizaciones aliadas locales. Nada de esto sería posible sin el valioso apoyo del activismo y la membresía nacional y global.

Extiendo mi sincero agradecimiento al comprometido equipo de trabajo conformado por colegas del Comité Ejecutivo Nacional, del Staff de la oficina nacional, pasantes, activistas y de toda la membresía.

En nombre de mis colegas del Comité Ejecutivo y del Staff de la Sección, agradezco la colaboración y el apoyo que nos han brindado en 2019. Les insto a seguir fortaleciendo nuestra unidad, para lograr un Paraguay y un mundo con mayor justicia y respeto a los derechos humanos.

Atentamente,

**Dra. Maria Teresa Añazco Barudi**  
**Presidenta**  
**Amnistía Internacional Paraguay**

**AMNISTÍA INTERNACIONAL** es un movimiento de personas, basado en membresía mundial voluntaria, que está representada por entidades de membresía (Secciones y Estructuras) y membresía internacional.

**AMNISTÍA INTERNACIONAL** cuenta con más de 7 millones de personas que trabajan por un mundo en el que todas las personas disfruten de todos los derechos humanos. Abarcamos casi todos los países del mundo y tenemos:

- Más de 2 millones de miembros, miembras y simpatizantes, que impulsan nuestra lucha por los derechos humanos.
- Más de 5 millones de activistas, que fortalecen nuestra demanda de justicia.

A quienes nos apoyan les mueve la indignación que les provoca los abusos contra los derechos humanos, pero también la esperanza en un mundo mejor; por eso, trabajamos para mejorar los derechos humanos a través de nuestras actividades de campaña y de solidaridad internacional.

## VISIÓN Y MISIÓN

La visión de AMNISTÍA INTERNACIONAL es la de un mundo en el que todas las personas disfruten de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos. Animada por esta visión, la misión de AMNISTÍA INTERNACIONAL consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra todos estos derechos.

## VALORES BÁSICOS

AMNISTÍA INTERNACIONAL forma una comunidad global de defensores y defensoras de los derechos humanos, y éstos son sus principios: solidaridad internacional, actuación eficaz en favor de víctimas concretas, cobertura universal, universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, imparcialidad e independencia, y democracia y respeto mutuo.

## MÉTODOS

AMNISTÍA INTERNACIONAL se dirige a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, los grupos políticos armados, las empresas y otros agentes no estatales. AMNISTÍA INTERNACIONAL trata de sacar a la luz los abusos contra los derechos humanos de forma precisa, rápida y persistente. Investiga sistemática e imparcialmente las circunstancias que se dan en casos concretos y en situaciones generalizadas de abuso contra los derechos humanos. Se da publicidad a los resultados de estas investigaciones, y la membresía, los simpatizantes y el personal movilizan a la opinión pública a fin de que ejerza presión sobre los gobiernos y otras entidades para detener los abusos. Además de realizar su trabajo sobre determinados abusos contra los derechos humanos, AMNISTÍA INTERNACIONAL insta a todos los gobiernos a que respeten el Estado de derecho y ratifiquen y apliquen las normas de derechos humanos; lleva a cabo una amplia gama de actividades de educación en derechos humanos, y fomenta el apoyo y el respeto de los derechos humanos por parte de las organizaciones intergubernamentales, los particulares y todos los órganos de la sociedad.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico o religión y nos financiamos con los aportes de nuestra membresía y donaciones públicas.

## ESTRUCTURA Y

## RENDICIÓN DE

## CUENTAS DEL

## MOVIMIENTO

La estructura global de AMNISTÍA INTERNACIONAL es la siguiente: la Asamblea Global, máximo órgano de decisión, está formada por representantes de las entidades de membresía y de la membresía internacional. La Asamblea Global elige a la Junta Directiva Internacional. La Junta Directiva Internacional y el trabajo global del movimiento reciben el apoyo del Secretariado Internacional. Las entidades de membresía, la membresía internacional y la Junta Directiva Internacional rinden cuentas ante la Asamblea Global y deben cumplir con el Estatuto y la estrategia global, las políticas y otros requisitos aprobados por la Asamblea Global en sus decisiones, además de con la visión y misión, los valores básicos, las Metas Estratégicas (las prioridades acordadas que guían el trabajo del movimiento) y las Normas Básicas (las normas operativas y de gobernanza básicas del movimiento).

AMNISTÍA INTERNACIONAL rinde cuentas ante quienes se benefician del cumplimiento de su visión y misión y ante su membresía, activistas y simpatizantes en todo el mundo.

## JUNTA DIRECTIVA INTERNACIONAL (JDI)

La Asamblea Global designa a una Junta Directiva Internacional (JDI), conformada por un/a Presidente/a y Miembros/as Titulares, que lleva a la práctica sus decisiones.

La Junta Directiva (JDI), electa democráticamente en la Asamblea Global, ofrece orientación y liderazgo para el movimiento de Amnistía Internacional en todo el mundo y se reúne periódicamente a lo largo del año. La JDI está integrada por Sarah Beamish (Presidenta), Vincent Adzhalie-Mensah (Vicepresidente), Aniket Shah (Tesorero), Dra. Anjhula Mya Singh Bais, Fabiola Gutiérrez Arce, Greg Marsh, Lulú V. Barrera, Peter Fa'afiu y Ritz Lee Santos III. La Secretaria General Interina de Amnistía Internacional es Julie Verhaar.

## AMNISTIA INTERNACIONAL PARAGUAY

La Sección paraguaya de Amnistía Internacional fue fundada en mayo de 1991. Las personas fundadoras de AI en Paraguay, son: Carmen Colazo, Carlos Arestivo, José Vicente Caballero Quiñonez, Bernardino Cano Radil, Ramón Corvalán, Víctor Imas, Marcia Maluff, Genaro Riera, José Salas y Zulma Unzain.

Siguiendo los principios de democracia y autonomía, las decisiones fundamentales relativas al gobierno de la entidad, alineadas a las políticas del movimiento internacional, las toma la Asamblea General Ordinaria, órgano soberano que se reúne anualmente y que está formado por la membresía de la organización. La Asamblea designa un Comité Ejecutivo Nacional, integrado por un/a Presidente/a y Miembros/as Titulares, que llevan a la práctica sus decisiones.

El Comité Ejecutivo Nacional periodo 2016 – 2020 está integrado por: Maria Teresa Añazco Barudi (Presidenta), Julio Torales (Vicepresidente), Augusto Maroco (Tesorero), Fabián Forestieri, Carmen Campiz, Carolina Thiede, Carmen Vallejo, y como miembras cooptadas Giovanna Scappini y Mariana Denis Capurro. La Directora Ejecutiva es Rosalía Vega.

# DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



YECTO DE  
DE LA  
US TIERRAS

## TEKOKA SAUCE

Se realizaron diversas reuniones de la Plataforma Sauce Pytyvohára<sup>1</sup>, espacio interinstitucional liderado por Cristóbal Martínez, líder de la comunidad y conformada por diversas organizaciones, entre ellas, AI Paraguay. El principal objetivo de la Plataforma es definir e implementar estrategias tanto jurídicas, políticas y comunicacionales que permitan la recuperación de las tierras ancestrales a la comunidad indígena Tekoha Sauce. Así también, asegurar la defensa de sus líderes ante la criminalización que padecen por su labor como defensores y defensoras de la tierra, medioambiente y territorio.

Se mantuvieron audiencias con distintas autoridades en varios niveles, en particular con el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo. Entre ellas, podemos citar al Vicecanciller del Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>2</sup>, representantes del INDI<sup>3</sup>, de la Comisión de Pueblos Indígenas del Senado<sup>4</sup>; con responsables del área jurídica de la Presidencia de la República<sup>5</sup>.

Se obtuvo un avance muy importante en cuanto a la visibilidad de la lucha de Tekoha Sauce, a través de alianzas estratégicas con periodistas de distintos medios. Esto se debió principalmente, a las publicaciones realizadas en el Diario Última Hora, de la mano

del periodista/investigador Roberto Irrazábal. Irrazábal, divulgó más de 40 artículos, en relación a su investigación sobre Itaipú y el manejo de las tierras.

Así también, la senadora Esperanza Martínez de la Bancada del partido Frente Guazú, solicitó ante la Cámara de Senadores que los legisladores que analizan la denominada acta secreta y temas sobre la binacional aborden la investigación realizada por UHORA y la vinculen sobre la situación de la comunidad Tekoha Sauce. El pleno de la Cámara de Senadores/as votó y aprobó en mayoría la citada solicitud.

En febrero y agosto 2019 se realizaron visitas a la Comunidad a la Reserva Limoy. En la última realizada en agosto 2019, asistieron representantes de entidades como el INDI, la Comisión de Pueblos Indígenas del Senado y miembros del Partido Frente Guazú.

Entre los temas más relevantes abordados con la comunidad; y, los compromisos acordados en el marco del encuentro denominado “Aty Guazú” fueron:

- a. El representante del INDI, se comprometió en acompañar el proceso para la obtención de la personería jurídica de la comunidad.
- b. La representante de la Comisión de Pueblos Indígenas del Senado se comprometió en mantener el apoyo y el acompañamiento a la comunidad.
- c. La representante de la Bancada del Partido Frente Guazú, informó sobre el compromiso de investigación hacia las responsabilidades de Itaipú con Tekoha Sauce en el marco de la labor de la Comisión Bicameral y desde la Comisión de Investigación de las Cámaras de Senadores y Diputados.
- d. Victor Benítez, asesor jurídico para temas de medioambiente de la Bancada del Partido Frente Guazú, informó a la comunidad que están explorando la posibilidad de cambiar la figura actual de la Reserva Biológica Limoy (14.828 h) de **“Reserva Especial o Autárquica”** figura aplicada para las reservas de Itaipú y de Yacyretá, por la nueva figura establecida en la Resolución 200 del Mades **“Territorio Indígena de Conservación”**,

1 Asociación Indigenista del Paraguay (AIP), Amnistía Internacional Paraguay (AI Py), Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC), Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI), Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI), Grupo Sunú de Acción Intercultural. Apoyan: Fondo de Mujeres del Sur (FMS) y Both Ends.

2 Vicecanciller José Antonio Dos Santos.

3 Ana María Allen, Presidenta del INDI. Cinthia González, Asesora Jurídica del INDI. Marina Velazco, Asesora en Políticas Sociales del INDI (mandato hasta octubre, 2019). Y, con el nuevo Titular del INDI Édgar Olmedo.

4 Hermelinda Alvarenga de Ortega, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y sus miembros.

5 Dra. Mónica Seifart, Asesora Jurídica de la Presidencia de la República. Participaron: Cristóbal Martínez, Mirtha Pereira y Marina Velazco.

(TICs) elaborando con la comunidad el plan de manejo, con zonas de conservación e intangibilidad y zonas de uso comunitario; así como un plan de restitución definitiva territorial a beneficio de la comunidad, que no puede verse obstaculizado con la concreción de la alternativa expuesta en este apartado.

- e. La representante de FAPI, informó a la comunidad sobre el juicio de desalojo promovido por Itaipú y las gestiones que se vienen desarrollando para defender a la comunidad.

Como parte de la Acción Urgente “Paraguay: Comunidad Indígena en Peligro de Desalojo”, se hizo entrega de las firmas recolectadas al Presidente de la República del Paraguay, en mesa de entrada del Palacio de Gobierno.

También se realizaron actividades con enfoque de Educación en Derechos Humanos, como: la proyección del documental de la comunidad Tekoha Sauce “El retorno del Pueblo que sobrevivió a Itaipú” diri-

do por Leticia Galeano y producido por la Agrupación SUNU; y, la realización de Conversatorio “Itaipú y los derechos socioambientales”. El conversatorio abordó la expulsión de los Ava Guaraní Paranaenses para la construcción de la Hidroeléctrica Itaipú ante la revisión del Anexo C del Tratado en el 2023. Contó con la presencia de la Ingeniera especialista en energía: Mercedes Canese, el periodista investigador: Roberto Irrazábal y la lidereza Amada Martínez en representación de la comunidad #TekohaSauceResiste.



## RESULTADOS

La Comisión de Pueblos Indígenas del Senado conformó una mesa técnica integrada por representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, a fin de avanzar con una propuesta legislativa que aborde la intención de determinar el “Territorio Indígena de Conservación”, (TICs), para la comunidad Tekoha Sauce.

Fondos externos para implementar un proyecto especial para la promoción de las actividades de la Plataforma Tekoha Sauce Pytyvohára, financiado por Both Ends (ver cifra en el reporte financiero).

Fondos Relief de Amnistía Internacional para la comunidad Tekoha Sauce para atención de la salud y provisión de alimentos, por el valor de 149.668.200 Gs.



## YSATY | ITAKYRY

Nuestro movimiento ha trabajado una acción urgente denominada **“Paraguay: Comunidad Indígena Agredida por Hombres Armados”**. Las firmas recolectadas fueron entregadas a la Fiscalía General de la República.

En el marco de la Acción Urgente, nuestra Sección mantuvo audiencias con las siguientes autoridades: Ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)<sup>6</sup>, con la entonces presidenta del INDI<sup>7</sup> y con el entonces Ministro Asesor de la Presidencia de la República para Asuntos Sociales y actual Presidente del INDI<sup>8</sup>.

Un primer aspecto muy positivo de nuestra Acción Urgente fue que el INDI, emitió el reconocimiento de Liderazgo para el líder de la comunidad Ysati, y para el líder de la comunidad Loma Clavel, comunidades que se encuentran asentadas en las 2638 hectáreas tituladas a nombre del INDI. Casos documentados en el informe de investigación de Amnistía Internacional **“Una receta para criminalizar: personas defensoras del ambiente, el territorio y la tierra en Perú y Paraguay”**.

La comunidad Ysati, recibió asistencia humanitaria y la visita de funcionarios y funcionarias del INDI, para renovar las documentaciones que perdieron durante el incendio de sus chozas.

El INDI, presentó una denuncia formal ante el Ministerio Público en contra de la Fiscal de la Unidad Penal N° 3 de Hernandarias. Nuestra organización saludó esta acción del INDI e instó a la Fiscal General a investigar inmediatamente la actuación de la Fiscal de la Unidad Penal N° 3. Amnistía Internacional publicó una Declaración Pública **“Paraguay: La Fiscal General debe investigar uso indebido del Sistema Penal contra Comunidades Indígenas en Itakyry”**.

6 Joaquin Roa Burgos

7 Ana Maria Allen

8 Édgar Olmedo

Luego de una semana de sentatas solicitando #Justicialtakyry frente al Ministerio Público, la Fiscal General concedió una reunión a líderes de las comunidades Itakyry y en la ocasión designó una urgente revisión del caso al Fiscal Adjunto de Alto Paraná Edgar Moreno.



### RESULTADOS

El INDI emitió reconocimientos de Liderazgos para Daniel González, líder de la comunidad Ysati. Y, para Simón Benitez, líder de la Comunidad Loma Clavel.

El Ministerio Público levantó las órdenes de capturas a los integrantes de las comunidades indígenas de la zona de Itakyry.

Asistencia humanitaria y renovación de documentaciones para la comunidad indígena Ysati.



## SAWHOYAMAXA I YAKYE AXA

La comunidad indígena Sawhoyamaxa recibió 140 viviendas y la primera parte de un fondo para su desarrollo, como parte del cumplimiento de la sentencia dictada en 2006 por la Corte IDH. Esta comunidad recuperó sus tierras ancestrales en el año 2014, tras la promulgación de una Ley de expropiación a su favor.



### Ver video en español en:

Agradecimiento de la Comunidad Indígena Sawhoyamaxa

### Ver video en inglés en:

Agradecimiento de la Comunidad Indígena Sawhoyamaxa

La comunidad indígena Yakye Axa sigue viviendo al costado de la ruta en el tramo que une Pozo Colorado – Concepción. Tras un acuerdo firmado en el año 2012 y, para que la comunidad renunciara al reclamo de sus tierras ancestrales y aceptara otras en sustitución, el Estado paraguayo, se comprometió a construir un camino de acceso a sus tierras sustitutivas.

Tras haber agotado todos los recursos posibles, la comunidad Yakye Axa, Tierraviva y Amnistía Internacional, decidieron recurrir al Poder Legislativo. La Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, liderada por el Senador Juan Afara junto a la Comisión de Pueblos Indígenas, liderada por la Senadora Hermelinda Alvarenga y con el apoyo de todos/as sus miembros/as, presentaron un proyecto de Ley de expropiación en la Cámara de Senadores/as junto a otros/as legisladores/as que firmaron dicho documento. El proyecto de Ley, planteaba la expropiación de un trazado para la construcción de un camino de todo tiempo que permitirá a las familias de Yakye Axa ingresar a sus tierras.

Se mantuvieron una serie reuniones con senadores/as, asesores/as, directores/as de comisiones, funcionarios/as en general. Asimismo, otras más con distintas entidades estatales, a fin de impulsar que el trámite en el Senado avance favorablemente hacia la aprobación en el pleno. Paralelamente, en el ámbito de la comunicación y la movilización, los y las activistas realizaron una twitteracción dirigida a los/as parlamentarios/as, instándoles al voto favorable a la comunidad.

El tratamiento legislativo se dio el 14 de noviembre y fue aprobado por unanimidad. Los/as Senadores/as, a



la hora de la votación, exhibieron el cartel con el mensaje comunicacional preparado por Amnistía Paraguay: #CaminoAYakyeAxa.

Tras la media sanción en el Senado el documento ingresó en la Cámara de Diputados/as. La Diputada Marlene Ocampos, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, junto a sus miembros, lideraron el proceso en ese recinto con el apoyo de muchos otros diputados/as comprometidos/as con la justa causa de los Yakye Axa. Se realizó un importante trabajo de incidencia que fue acompañada por activistas, quienes hicieron entrega de un artículo simbólico (palitas de juguetes) con el lema “En mis manos #CaminoAYakyeAxa”, que representaba el compromiso de cada parlamentario/a para la aprobación de la Ley. Ade-

más, se realizó una twitteración dirigida a los y las parlamentarios/as. En esta cámara la estrategia de cabildeo también estuvo dirigida a las distintas bandadas partidarias.

La Ley N° 6.465 fue sancionada el 27 de noviembre, y su promulgación por parte del Presidente de la República fue el 10 de diciembre de 2019. Finalmente, copia autenticada de la Ley promulgada fue entregada por una comitiva que visitó a la comunidad indígena Yakye Axa, a la altura del kilómetro 350 del tramo que une Pozo Colorado - Concepción, donde al costado de la ruta vive la comunidad. La comitiva estuvo integrada por autoridades nacionales del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, la Directora Ejecutiva de nuestra Sección y el Coordinador de Tierraviva.



#### Ver videos en español en:

Comunidad indígena Sawhoyamaxa  
#CaminoAYakyeAxa - Cápsula 1  
#CaminoAYakyeAxa - Cápsula 2  
Resumen del caso #CaminoAYakyeAxa  
Visita a la Comunidad Yakye Axa

#### Ver videos en inglés en:

The Sawhoyamaxa Indigenous Community  
#CaminoAYakyeAxa (English)  
Visita a la Comunidad Yakye Axa (English)



## RESULTADOS

El **08 de mayo de 2019**, con Expediente Número PS-19 8570, se dio entrada formal en el pleno de la Cámara de Senadores el proyecto de Ley que expropia a favor del MOPC, el trazado para la construcción del camino.

El **27 de junio**, las autoridades entregaron 140 viviendas y la primera parte de un fondo para su desarrollo a la comunidad Sawhoyamaxa, como parte del cumplimiento de la sentencia dictada en 2006 por la Corte IDH.

El **14 de noviembre**, la Cámara de Senadores/as aprobó por unanimidad la Ley que expropia a favor del MOPC, el trazado para la construcción del camino a la comunidad indígena Yakye Axa.

El **27 de noviembre**, la Cámara de Diputados aprobó la Ley #CaminoAYakyeAxa con lo cual quedó sancionada.

El **10 de diciembre**, el Presidente del Paraguay, promulgó la Ley N° 6.465 que permitirá a la comunidad indígena Yakye Axa llegar a su casa.

Fondos Relief de AI, para la organización Tierraviva, para apoyar las gestiones logísticas y administrativas, por el valor de 76.800.000 Gs.

**CONTRA LA**

**DISCRIMINACIÓN -**

**PROYECTO DIVERSXS**



Por segundo año consecutivo se implementó el Proyecto Diversxs en Paraguay. Tras evaluar el desempeño de los 9 equipos de Diversxs en 2018, se tomó la decisión de reducir a 5.

Como resultado también de la evaluación 2018, se redactaron 2 protocolos. Protocolo de Recaudación de Fondos y un Protocolo de Rendición de Cuentas.

En el marco de las actividades se realizaron reuniones de planificaciones y de fortalecimientos, campañas de educación en derechos humanos en redes sociales, una Campaña denominada #MasAmorMenosOdio, intervenciones urbanas y teatrales, marchas, charlas, reuniones con autoridades en sus localidades, talleres de educación en derechos humanos, entre otros.

También se acompañó actividades de otras organizaciones como el Color Fest 2019 organizado en el marco del día contra la homofobia, transfobia, bifobia y lesbofobia por It Gets Better Paraguay; la Parada del Orgullo LGBTQ+ 2019, organizado en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ por la organización Somos Gay; Artexchange un espacio para compartir, conocerse entre artistas; y del III Encuentro Ecuménico de la Diversidad organizado por Cristianos Inclusivos #DiosAmaSinCondición.

Al Paraguay también acompañó el proyecto #CuerpoPolítico, una plataforma gestionada por vena rota, equipo conformado por Sachiko Tanaka, Pome Li y Brune A. Comas. Seleccionado en el Next Generation 2019 Prince Claus Fund, que convoca a agentes aliadxs (agentes de cambio) para la experimentación de prácticas y procesos reflexivos sobre el cuerpo y su potencia transformadora en la sociedad. Esta iniciativa abordó la urgencia de que el Paraguay cuente con una Ley contra toda forma de discriminación.

Con lemas como: “Ñamopu’a sãso oñondivepa: Construyamos libertad para todes”, y “Ante la represión institucional, resistencia disidente”, los equipos Diversxs de Asunción, Amambay, Alto Paraná, Coronel Oviedo y Encarnación se sumaron al mes por los derechos de las personas LGBTQ+ en Paraguay convocada por la Coalición LGBTQ Paraguay. En este sentido,

se realizaron marchas en las ciudades de Asunción, Encarnación, Hernandarias y Pedro Juan Caballero.



**Ver videos de las marchas en Asunción, Encarnación y Pedro Juan Caballero en:**

16ta Marcha TLGBI Asunción

Más de la 16ta Marcha TLGBI Asunción

Marcha TLGBI - Diversxs Encarnación 2019

Marcha TLGBI - Diversxs Amambay 2019

También, el equipo Diversxs Coronel Oviedo se sumó al mes con la realización de un video que resume la historia de los 108 y un quemado.



**Ver video en:**

#DIVERSXS - Sketch Caso 108 (Historia del 30 de Septiembre)

En el marco de las resoluciones discriminatorias contra personas LGBTQ+ emitidas desde la Junta y la Intendencia de la Ciudad de Hernandarias y como consecuencia los incidentes ocurridos en la “2° Marcha Diversxs en Alto Paraná”, en la misma ciudad, nuestra organización emitió dos Declaraciones Públicas: “Amnistía Internacional, It Gets Better Paraguay, y, REPADIS rechazan la Resolución N° 3076/19”, y “Urgente: Ataque a activistas de Derechos Humanos”.



**Ver video en:**

Hechos ocurridos en la Marcha TLGBI de Hernandarias - 29 de Septiembre de 2019

Se gestionó la asistencia médica y psicológica de las víctimas del ataque. En este sentido, la coordinación y asistencia de las contenciones psicológicas y grupales estuvo a cargo del grupo de psicólogos y psicólogas voluntarias de la iniciativa “Hora Segura” de la organización It Gets Better Paraguay.

Asimismo, se presentó junto al equipo Diversxs Alto Paraná, y con el apoyo de la Red Paraguaya de la Diversidad Sexual (REPADIS) e It Gets Better Paraguay, ante la Corte Suprema de Justicia una “Acción de Inconstitucionalidad”<sup>9</sup> contra las resoluciones de la Junta e Intendencia Municipal de la Ciudad de Hernandarias. En este sentido, la Directora Ejecutiva Rosalía Vega junto a la Abog. Lucía Sandoval, se reunieron con Karilem Roldán en su carácter de Directora de DD.HH. del Ministerio Público. En la ocasión, fue presentada copia íntegra de la Acción de Inconstitucionalidad.



**Ver video en:**

Acción de Inconstitucionalidad a resoluciones discriminatorias de Hernandarias

Además, la Sección paraguaya se encuentra realizando seguimiento a las denuncias penales realizadas por activistas integrantes de Diversxs que fueron atacados el 29 de septiembre de 2019.

Finalmente, se realizó un encuentro de evaluación de las actividades realizadas en el 2019 y planificación para el 2020, con la participación de coordinadores y coordinadoras de los equipos.



**RESULTADOS**

5 equipos conformados y cada vez más fortalecidos (Alto Paraná, Amambay, Asunción, Coronel Oviedo y Encarnación).

El 14 de octubre se presentó una Acción de Inconstitucionalidad contra las resoluciones discriminatorias hacia personas LGBTIQ+ de la ciudad de Hernandarias #MasAmorMenosOdio.

Además, se logró fondos del Gobierno de Holanda para ampliar el Proyecto Diversxs, con énfasis en la Educación en Derechos Humanos (EDH), por dos años y medio más a partir de julio de 2020.

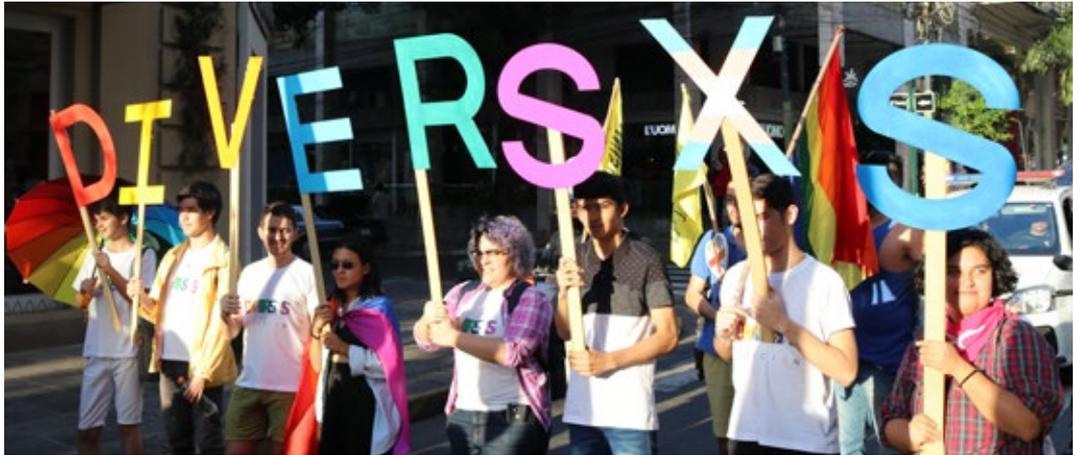
5 abogados/as de alto prestigio en Paraguay, aceptaron representar a Amnistía Internacional a través de una Acción de Inconstitucionalidad.

Primer litigio de Amnistía Internacional en Paraguay.

9 La “Acción de Inconstitucionalidad” en contra de las resoluciones de la Junta y la Intendencia de la Ciudad de Hernandarias, es el primer litigio de Amnistía Internacional en Paraguay. La inconstitucionalidad, fue elaborada de manera conjunta entre abogados pro bono de la Sección (Romina Rolón, Margarita Heralesky, Lucía Sandoval, Julia Cabello y Jorge Bogarín), María José Veramendi, investigadora de AI para Paraguay y el Comité de Litigio de Amnesty International. Este proceso contó con el apoyo de la Abog. Yeny Villalba. La coordinación del trabajo estuvo a cargo de Rosalía Vega, Directora Ejecutiva de AI Paraguay.







**CONTRA LA  
DISCRIMINACIÓN -  
DERECHOS DE LAS  
MUJERES A UNA VIDA  
LIBRE DE VIOLENCIA**



En el marco de nuestro trabajo contra la violencia hacia las mujeres, la igualdad de género y el seguimiento a la implementación de la Ley N° 5.777 “Ley de Protección Integral a las Mujeres, contra toda Forma de Violencia”, se realizaron actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer, como Cine debate, intervenciones en la vía pública y se participó de la marcha organizada por el día.



Ver video en: Resumen del #8MPY2019

Además, se mantuvieron reuniones con la Ministra de la Mujer, Nilda Romero, con las Fiscales Liliana Zayas y Nancy Salomón de la Unidad Especializada contra la Violencia Intrafamiliar; con la experta de ACNUR para temas de Género y Discriminación y con el Representante del Alto Comisionado en Paraguay, Javier Chamorro; con la entonces Directora de DD.HH. del Ministerio Público, Alejandra Peralta, y, con la Ministra de la Corte Suprema de Justicia, Carolina Llanes.

La Directora Ejecutiva, Rosalía Vega, acompañó a una delegación de mujeres de distintas organizaciones, a una reunión con la Ministra de la Mujer, Nilda Romero, donde se solicitó la revocatoria del Instructivo General F.A.V.F N° 01/2019 emanado por la Fiscalía Adjunta, Unidad Especializada de Lucha contra la Violencia Intrafamiliar, según la cual las mujeres, para ser amparadas ante situaciones de violencia, deben mantener convivencia física con sus agresores.

Se lanzó la campaña #JuntasHastaLaVida, réplica de una campaña de Amnistía Internacional México, cuyo objetivo principal fue colocar los asesinatos de mujeres en el centro de la agenda pública. En este sentido, se realizó un video que recoge la percepción de la ciudadanía sobre todas las formas de violencia hacia las mujeres, se entrevistó a sobrevivientes y se realizó un spot de sensibilización.



Ver video en: #JuntasHastaLaVIDA

Por segundo año consecutivo se desarrolló el Curso en línea “Género y DD.HH.” con la tutoría de la Dra. Carmen Colazo.

Además, nos sumamos a la Marcha #25N en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.



Ver video en: #25Npy 2019



## RESULTADO

Ante la intervención del Ministerio de la Mujer, el Instructivo General F.A.V.F N° 01/2019 emanado por la Fiscalía Adjunta, Unidad Especializada de Lucha contra la Violencia Intrafamiliar, fue revocado por el Ministerio Público.







**DERECHOS SEXUALES**

**Y DERECHOS**

**REPRODUCTIVOS:**

**NIÑAS NO MADRES**



Nos sumamos a la Acción Global niñas No madres, con una intervención frente al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), también participamos de la marcha organizada por el Movimiento contra la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes, en el marco del Día nacional contra el abuso sexual a Niñas, Niños y Adolescentes.

Finalmente, el equipo de movilización acompañó a adolescentes y jóvenes de 30 organizaciones para entregar al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) el Pronunciamiento redactado en el Encuentro Nacional por Nuestros Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos “Ñambojoaju ha Ñamombarete Ñane Ñe'e”.



**Ver video en:** Acción Global Niñas No Madres (2019)



## RESULTADOS

Se articuló esfuerzos para avanzar con un apoyo académico extra escolar a Mainumby.

El informe de investigación sobre Niñas No Madres en Paraguay se encuentra en proceso de aprobación final.

Fondos para el lanzamiento y talleres para el diseño de la campaña Niñas No Madres proveniente de la oficina Regional - Lima (ver cifra en el reporte financiero).

Fondos Relief de Amnistía Internacional para la organización Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA) para la atención psicosocial en el proceso de la investigación Niñas No Madres, por el valor de 385.920.000 Gs.

Además, mantuvimos reuniones de incidencia sobre el caso Mainumby con la Ministra de la Niñez y la Adolescencia en conjunto con CLADEM Paraguay y con la Directora de DD.HH. de la Vicepresidencia de la República.

Se culminó la recolección de datos para el informe sobre Niñas No Madres en Paraguay. Las visitas de investigaciones se realizaron entre Junio y Agosto 2019.



## CASO MARIA BELÉN WHITTINGSLOW

Amnistía Internacional lanzó una Declaración Pública “Paraguay: la justicia debe atender con debida diligencia las denuncias por acoso sexual”, en la que hace un llamado a las autoridades paraguayas para que adopten las medidas necesarias para que las denuncias de acoso sexual sean investigadas de manera independiente e imparcial y, de hallarse pruebas admisibles y suficientes del acoso, se promuevan las acusaciones en contra de las personas que se sospechen puedan haber cometido tales actos. Todo ello, en el marco de un juicio justo.

Con el lema #NoEsGalanteoEsAcoso, se realizaron una serie de actividades públicas como la entrega de la declaración en mesa de entrada de la Universidad Católica de Asunción, pegatinas de calcomanías en la vía pública, así como acciones públicas con la artista Priz Praz Pruz, quien se solidarizó con la causa y recordó en un mural, a través de la técnica del graffiti que: #NoEsGalanteoEsAcoso.



▶ Ver video en: [#NoEsGalanteoEsAcoso](https://www.youtube.com/watch?v=...)





# DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS





## CASO ERNESTO OJEDA

Nuestra organización emitió una Declaración Pública “Paraguay: Juicio contra joven por protestar cuando aún era adolescente es un uso abusivo del sistema de justicia y criminaliza el activismo”, y con el lema #ElActivismoNoEsUnCrimen, acompañamos como observadores y observadoras el juicio oral del joven Ernesto Ojeda y nos movilizamos a favor de su absolución.



Ver video en español:

Ernesto Ojeda #ElActivismoNoEsUnCrimen

Ver video en inglés:

Ernesto Ojeda #ActivismIsNotACrime



**RESULTADO**

Ernesto Ojeda fue absuelto.

Se instaló en el debate público la importancia de la ratificación del Acuerdo Regional de Escazú. Además, se evidenció la injerencia del sector de la producción y de la iglesia católica en las políticas públicas estatales.

## CASO JUEZ EMILIANO ROLÓN

Nuestra organización emitió una Declaración Pública “Paraguay: Preocupación por sentencia contra Juez de caso Curuguaty”, donde se menciona que la sentencia del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados contra el Juez Emiliano Rolón podría afectar la independencia judicial y crear un efecto intimidatorio para otros jueces en Paraguay.



# ESCRIBE POR LOS DERECHOS



## SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La campaña global Escribe por los Derechos en Paraguay inició con unos talleres sobre Ilustración denominado **“Creando nuevas identidades para la defensa de los DD.HH.”** Posteriormente, siguió con el Tour por los DD.HH., en el que se realizó un festival con presencia de artistas urbanos y exposición de la muestra fotográfica Artivismo en la Costanera de Asunción. Luego, el tour realizó su recorrido por la ciudad de San Lorenzo (Ciclovía), Areguá (Muelle) y por último cerró nuevamente en la Costanera de Asunción.



Ver video en:

Escribe Por Los Derechos 2019 - Resumen Paraguay



RESULTADO

Fondos para la realización de las actividades de la Campaña Global Escribe por los Derechos provenientes del Secretariado Internacional y de la oficina Regional - México (ver cifra en el reporte financiero).

ESCRIBE  
POR LOS  
DERECHOS





**ESCRIBE  
POR LOS  
DERECHOS**

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL



## SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

# 19 casos

### COLOMBIA

Mujer atacada por buscar justicia para su hijo.

### MÉXICO

Dos activistas muertos en plena escalada de violencia.

### GUATEMALA

Proyecto de ley podría otorgar amnistía por delitos graves.

### ESTADOS UNIDOS

Madre e hijos, separados por las autoridades de fronteras.

### RUSIA

Defensora de los derechos humanos, bajo arresto domiciliario.

### FILIPINAS

Periodista acosada para silenciar a la disidencia.

### ARGENTINA

Madre deportada, hijos quedaron atrás.

### COLOMBIA

Miles de personas necesitadas de protección urgente.

**VENEZUELA**

Parlamentario desaparecido.

**ECUADOR**

Pide a la fiscal general que proteja a las mujeres amazónicas.

**MÉXICO**

No más feminicidios.

**COLOMBIA**

Defensora de los derechos humanos, en peligro.

**NICARAGUA**

Decenas de personas continúan detenidas.

**CUBA**

Líder de la oposición, detenido.

**IRÁN**

16 años de prisión por protestar contra el uso obligatorio del velo.

**CHILE**

Expresión contra manifestantes.

**MÉXICO**

Ser diferente y estar en el lugar equivocado.

**CANADÁ**

Nuestra comunidad no puede esperar más.

**GRECIA**

Riesgo de cárcel por salvar vidas.

## GOBERNANZA

En el marco de nuestro trabajo de fortalecimiento institucional, el fomento de la participación y la transparencia se llevó a cabo nuestra Asamblea General Ordinaria (AGO).



**Ver testimonios en español:**

Bruno Comas - Artista Queer Paraguayo  
#JusticiaCuruguay

**Ver testimonios en inglés:**

Bruno Comas - Paraguayan Queer Artist  
#JusticiaCuruguay



Se realizó el World Café de consultas sobre las metas estratégicas del movimiento.



Se llevó a cabo el Programa de Capacitación en DD.HH. Peter Benenson en la oficina nacional, en el espacio Asu Joven en conjunto con la Dirección de Juventud de la Municipalidad de Asunción, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Concepción, y, en la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP).



Se realizaron la mensual charla introductoria sobre Amnistía Internacional y el Activismo en DD.HH.

Nuestra Sección estuvo representada en la Asamblea Global de Amnistía Internacional, por María Teresa Añazco Barudi, Presidenta, Augusto Mareco, integrante del equipo joven del movimiento, y Rosalía Vega, Directora Ejecutiva.

También acompañamos el Foro #AsuJoven 2019 - "Hagamos nuestra parte" en el Congreso de la Nación, organizado por la Dirección de Juventud de la Municipalidad de Asunción. Augusto Mareco, integrante del CEN y Nataly Cabañas, coordinadora de movilización de la Sección, dialogaron y compartieron experiencias acerca del Liderazgo y Activismo en Derechos Humanos.



Se realizaron las reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo Nacional.

Finalmente se llevó a cabo la 11° edición de los Premios Peter Benenson, siendo los premiados:

- Dr. Rogelio Goiburú: Premio a la Defensa de los Derechos Humanos.
- Roberto Irrazábal del Diario Ultima Hora: Premio a la Investigación Periodística comprometida con los DD.HH., categoría Medios Tradicionales.
- El Surtidor: Premio a la Investigación Periodística comprometida con los DD.HH., categoría Medios Alternativos.
- Marcos Rojas y Derlis López: Premio al Activismo Destacado.



**Ver videos Premios Peter Benenson 2019:**

- Dr. Rogelio Goiburú
- Roberto Irrazábal
- El Surtidor
- Marcos Rojas y Derlis López



**RESULTADO**

Fue aprobado el proyecto presentado en conjunto con varias organizaciones locales a la Unión Europea. Como parte del proyecto, Amnistía Internacional Paraguay implementará el Programa de Capacitación Peter Benenson (enfocado en Educación en Derechos Humanos). El proyecto iniciará en febrero del 2020 y tendrá una extensión de 2 años.

**PASANTÍAS NACIONALES  
E INTERNACIONALES**

- Derlis López
- Maika Ramírez
- Cosme Aquino
- María José Olmedo
- Tom Van Den Borne





## 11° EDICIÓN DE LOS PREMIOS PETER BENENSON





## 11° EDICIÓN DE LOS PREMIOS PETER BENENSON



**AMNISTÍA**

**INTERNACIONAL**

**PARAGUAY**

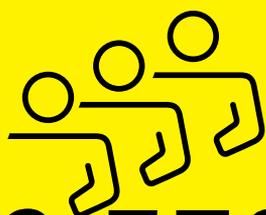
**EN CIFRAS**



**179**  
activistas



**1**   
fallecido



**3.579**  
membresía  
total en 2019

**6**



total de equipos  
de trabajo



**792**  
aportantes

Recaudación local:

**97.671.900 Gs.**

Recaudación en proyectos especiales:

**588.808.787 Gs.**



**101.704**  
seguidores/as



**12.975**  
seguidores/as



**7.356**  
seguidores/as

# 2019

**BALANCE GENERAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

# BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. IDENT. DEL CONTRIBUYENTE		2. PERIODO FISCAL	
RAZON SOCIAL	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
Amnistía Internacional Paraguay	80028547-6	01/01/2019	31/12/2019
		01/01/2018	31/12/2018
3. IDENT. DEL REPRESENTANTE   4. IDENT. DEL CONTADOR		5. DECLARACION JURADA UTILIZADA	
NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICADOR ALU	FORMULARIO NRO
Dra. Maria Teresa Afonso	Lic. Maribel Frutos	1283883-7	
		2.019	2.018
		Gt.	Gt.
<b>1 ACTIVO</b>			
01 01	ACTIVO CORRIENTE		
01 01 01	DISPONIBILIDADES		
01 01 01 03	FONDOS FIJOS	3.000.000	3.000.000
01 01 01 04	BANCOS	563.539.070	625.342.143
	<b>TOTAL...DISPONIBILIDADES</b>	<b>566.539.070</b>	<b>628.342.143</b>
01 01 03	CREDITOS		
01 01 03 04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O A ENTIDADES VINCULADAS	185.710	0
01 01 03 06	ANTICIPO A PROVEEDORES		
01 01 03 06 01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	11.267.511	2.272.421
	<b>TOTAL...ANTICIPO A PROVEEDORES</b>	<b>11.267.511</b>	<b>2.272.421</b>
	<b>TOTAL...CREDITOS</b>	<b>11.453.221</b>	<b>2.272.421</b>
01 01 04	INVENTARIOS		
01 01 04 01	MERCADERIAS		
01 01 04 01 01	MERCADERIAS GRAVADAS POR EL IVA AL 10%	62.261.774	72.333.155
	<b>TOTAL...MERCADERIAS</b>	<b>62.261.774</b>	<b>72.333.155</b>
	<b>TOTAL...INVENTARIOS</b>	<b>62.261.774</b>	<b>72.333.155</b>
01 01 05	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
01 01 05 01	ALQUILERES PAGADOS POR ADELANTADO-Garantía de Alq.	7.000.000	7.000.000
	<b>TOTAL...GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b>7.000.000</b>	<b>7.000.000</b>
	<b>TOTAL...ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>647.254.065</b>	<b>709.947.719</b>
01 02	ACTIVO NO CORRIENTE		
01 02 04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
01 02 04 03	MUEBLES, UTILES Y ENSERES	208.474.264	207.806.761
01 02 04 05	EQUIPOS	540.581.111	512.150.512
01 02 04 99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-672.008.767	-636.364.772
	<b>TOTAL...PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>77.046.608</b>	<b>83.592.501</b>
	<b>TOTAL...ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>77.046.608</b>	<b>83.592.501</b>
	<b>TOTAL...ACTIVO</b>	<b>724.300.673</b>	<b>793.540.220</b>
<b>2 PASIVO</b>			
02 01	PASIVO CORRIENTE		
02 01 01	ACREEDORES COMERCIALES		
02 01 01 01	PROVEEDORES LOCALES	2.650.000	0
	<b>TOTAL...ACREEDORES COMERCIALES</b>	<b>2.650.000</b>	<b>0</b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha: 29 MAYO 2020

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL



ANEXO 1

**BALANCE GENERAL**

Estados Financieros Comparativos al 31 de Diciembre de 2019

1. IDENT. DEL CONTRIBUYENTE		2. PERIODO FISCAL	
RAZON SOCIAL	IDENTIFICADOR R.U.	DESDE	HASTA
Amnistía Internacional Paraguay	80028547-6	01/01/2019	31/12/2019
		01/01/2018	31/12/2018
3. IDENT. DEL REPRESENTANTE   4. IDENT. DEL CONTADOR		5. DECLARACION JURADA UTILIZADA	
NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICADOR R.U.	FORMULARIO NRO
Dra. María Teresa Afonso	Lic. Maribel Frutos	1283883-7	
		<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
02 01 03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Gs.	Gs.
02 01 03 02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	12.950.175	16.259.163
	TOTAL...OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12.950.175	16.259.163
	TOTAL...PASIVO CORRIENTE	15.600.175	16.259.163
02 02	PASIVO NO CORRIENTE		
02 02 05	INGRESOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		
02 02 05 02	SUBVENCIONES/FONDOS PENDIENTE DE RENDICIÓN	391.182.090	443.282.381
	TOTAL...INGRESOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	391.182.090	443.282.381
	TOTAL...PASIVO NO CORRIENTE	391.182.090	443.282.381
	TOTAL...PASIVO	406.782.265	459.541.544
	<b>3 PATRIMONIO NETO</b>		
03 02	RESERVAS		
03 02 02	RESERVA DE REVALUO		
03 02 02 01	RESERVA DE REVALUO FISCAL	156.001.778	154.775.970
	TOTAL...RESERVA DE REVALUO	156.001.778	154.775.970
	TOTAL...RESERVAS	156.001.778	154.775.970
03 03	RESULTADOS		
03 03 01	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-17.706.076	-25.902.182
03 03 01	RESULTADOS ACUMULADOS	179.222.706	205.124.888
	TOTAL...RESULTADOS	161.516.630	179.222.706
	TOTAL...PATRIMONIO NETO	317.518.408	333.998.676

*Maribel Frutos*  
Lic. Maribel Frutos  
Contadora

*María Teresa Afonso*  
Dra. María Teresa Afonso  
Presidenta

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
de fecha: 29 MAYO 2020

# BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ANEXO Nº 2



### Estados de Resultados

Estados Financieros Comparativos al 31 de Diciembre de 2019

1. IDENT. DEL CONTRIBUYENTE		2. PERIODO FISCAL	
RAZON SOCIAL	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
Amnistía Internacional Paraguay	80028547-6	01/01/2019	31/12/2019
		01/01/2018	31/12/2018

3. IDENT. DEL REPRESENTANTE		4. IDENT. DEL CONTADOR		5. DECLARACION JURADA UTILIZADA	
NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICADOR R.U.C.	FORMULARIO NRO		
Dra. María Teresa Añazco	Lic. Maribel Frutos	1283883-7			

	2.019	2.018
	G\$.	G\$.
<b>4 INGRESOS OPERATIVOS</b>		
04 01 VENTAS DE MERCADERIAS		
04 01 02 VENTAS DE MERCADERIAS EXENTAS DEL IVA	1.495.000	3.039.522
<b>5 COSTOS OPERATIVOS</b>		
05 00 MENOS:	0	0
05 11 COSTO DE VENTAS EXENTAS DEL IVA	-189.750	-1.944.647
07 00 MAS	0	0
<b>8 OTROS INGRESOS</b>		
08 01 INTERESES GANADOS	41.092	118.904
08 04 SUBVENCIONES	2.281.914.663	2.177.260.565
10 00 MENOS:	0	0
<b>11 GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
11 00 MENOS:	0	0
11 01 SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	0	0
11 01 01 SUELDOS Y JORNALES	-807.453.574	-828.754.900
11 01 02 APOORTE PATRONAL	-192.668.863	-195.654.829
11 03 GASTOS DE REPRESENTACION	-752.330.709	-679.566.362
11 04 HONORARIOS PROFESIONALES	-218.072.305	-166.325.000
11 05 ALQUILERES	-99.330.000	-90.300.000
11 06 AGUA, LUZ, TELEFONO E INTERNET	-50.785.040	-50.227.068
11 07 MOVILIDAD	-6.364.891	-9.558.811
11 09 REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	-57.640.156	-50.980.010
11 10 SEGUROS PAGADOS	-9.567.591	-8.833.742
11 11 UTILES DE OFICINA	-21.467.518	-44.631.860
11 14 GASTOS DE COBRANZAS	-8.998.107	-4.839.313
11 15 DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	-9.881.631	-928.712
11 16 COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS OPERACIONALES	-6.159.316	-5.834.635
11 17 IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	-24.603.385	-29.649.696
13 00 MENOS:	0	0
15 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS	0	0
15 00 MENOS:	0	0
15 01 DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	-35.643.995	-38.291.588
<b>20 GANANCIAS/PERDIDAS NETAS DEL EJERCICIO</b>	<b>-17.706.076</b>	<b>-25.902.182</b>

  
 Lic. Maribel Frutos  
Contador

  
 Dra. María Teresa Añazco  
Presidenta



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: **29 MAYO 2020**

# POSICIÓN ECONÓMICA 2019

Para el año 2019, la subvención otorgada por el Mecanismo de Asignación de Recursos (RAM) del Secretariado Internacional asciende a **Gs. 1.665.418.884** (Mil seiscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos dieciocho mil ochocientos ochenta y cuatro). En el año 2018, la subvención fue de **Gs. 1.612.570.032** (Mil seiscientos doce millones quinientos setenta mil treinta y dos).

Por lo tanto, para el año 2019, **Amnistía Internacional Sección Paraguaya** obtuvo un incremento cercano al 3,2 % de su presupuesto anual con respecto al año 2018.



Servin Abente & Asociados

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A la Señora  
**PRESIDENTA  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y MIEMBROS DE  
AMNISTÍA INTERNACIONAL PARAGUAY**  
Hessler N°5229 entre Cruz del Defensor y Cruz del Chaco  
Asunción - Paraguay

**Identificación de los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Organización **AMNISTÍA INTERNACIONAL PARAGUAY**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y el estado de resultados, el estado de cambios en el capital y el estado de flujo de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro profesional cuyo informe sin salvedades fue emitido con fecha 04 de abril de 2019.

**Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

2. El Comité Ejecutivo Nacional es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría. Concluimos nuestra auditoría de acuerdo a normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Organización, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Organización.

1



Servin Abente & Asociados

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y la razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todos los aspectos importantes, la posición patrimonial y financiera de **AMNISTÍA INTERNACIONAL PARAGUAY** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y sus resultados y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

**Informe sobre otros requisitos legales y normas reguladoras**

5. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en aplicación de los lineamientos establecidos en la DPA 1020 (R) y sus guías interpretativas emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, informamos lo siguiente:

a) **AMNISTÍA INTERNACIONAL PARAGUAY** mantiene sus registros de acuerdo con lo establecido en la Ley 125/91, Ley 2421/04 y sus reglamentaciones;

b) A la fecha del presente informe y considerando los límites de materialidad establecidos, la Organización ha cumplido con los pagos y/o ha provisionado sus obligaciones impositivas relacionadas con el año finalizado el 31 de diciembre de 2019;

c) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 20 y sus modificatorias, que reglamenta el artículo 33 de la Ley 2421/04, no habiendo aspectos materiales impositivos que mencionar.



Servin Abente & Asociados - Mat. N° 19 CAPP  
Lic. Teresa de Jesús Servin Abente  
Socio  
29 de mayo de 2020  
Asunción, Paraguay

2

## Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todos los aspectos importantes, la posición patrimonial y financiera de **AMNISTÍA INTERNACIONAL PARAGUAY** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y sus resultados y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

### Uso de la subvención:

La subvención otorgada por el Secretariado Internacional (SI) es utilizada única y exclusivamente para las actividades descritas en la plantilla de solicitud (Presupuesto general) y establecidas en el plan operativo y el desglose presupuestario (“Actividades del Proyecto”) y de acuerdo con los términos de la Carta de Decisión sobre la Subvención.

El Tesorero Nacional continúa vigilando el nivel de liquidez en el seno de la organización, a fin de mantener reservas suficientes que garanticen la estabilidad de la Oficina Nacional”.

## DESGLOSE DE LOS FONDOS RECIBIDOS DEL RAM CORRESPONDIENTES A LA SUBVENCIÓN APROBADA PARA 2019

CALENDARIO DE PAGOS S/RAM	Subvención Aprobada por RAM en Gs.	Subvenciones Recibidas del RAM	Diferencia en Guaraníes
Primer pago, Enero de 2019	277.569.814	277.569.814	0
Segundo pago, Marzo de 2019	277.569.814	277.569.814	0
Tercer pago, Mayo de 2019	555.139.628	555.139.628	0
Cuarto pago, Setiembre de 2019	555.139.628	555.139.628	0
<b>Total</b>	<b>1.665.418.884</b>	<b>1.665.418.884</b>	<b>0</b>

## TRANSPARENCIA FINANCIERA

Amnistía Internacional se financia gracias a la colaboración de los aportes de la membresía y donaciones. Amnistía Internacional no recibe ni acepta fondos de ningún Estado o Gobierno para realizar sus labores de investigación y acción sobre derechos humanos.

A nivel local, Amnistía Internacional Paraguay ha adoptado un Código de Ética y un Código de Buen Gobierno que buscan garantizar la transparencia, la buena gobernanza y la rendición de cuentas en todos sus aspectos. Nuestros estados financieros son sometidos a análisis rigurosos y auditorías, a fin de garantizar la transparencia y el correcto manejo financiero.

**El equipo de asuntos económicos del RAM del SI (Mecanismo de Asignación de Recursos del Secretariado Internacional):** Solicita informes trimestrales y realiza un seguimiento del presupuesto general de subvenciones, mediante el Marco Común de Contabilidad (COCOA), enviados desde la oficina nacional en Informe Trimestral *formato Longview*.

## RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONFIANZA PÚBLICA

### DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PROVENIENTES DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL, POR METAS.

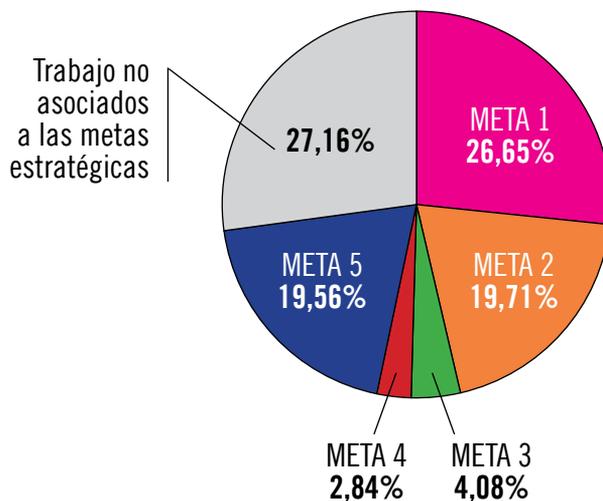
Para el año 2019, el RAM (Mecanismo de Asignación de Recursos) del Secretariado Internacional ha aprobado la suma de Guaraníes 213.383.500 (Doscientos trece millones trescientos ochenta y tres mil quinientos) para ser utilizados en los proyectos del Plan Operativo de la Sección. Estos fondos están distribuidos según el siguiente detalle:

#### DESGLOSE DE PRESUPUESTO POR METAS APROBADOS

META 1	META 2	META 3	META 4	META 5
Reclamar las libertades. "Un mundo en el que todas las personas conocen sus derechos humanos y pueden reclamarlos".	Garantizar igualdad de derechos para todas las personas .	Responder a las crisis.	Garantizar la rendición de cuentas.	Maximizar nuestros recursos y la implicación.
Gs. 56.870.000	Gs. 42.047.500	Gs. 8.712.000	Gs. 6.050.000	Gs. 41.745.000

TRABAJO NO ASOCIADOS A LAS METAS ESTRATEGICAS = 20%

Gs. 57.959.000

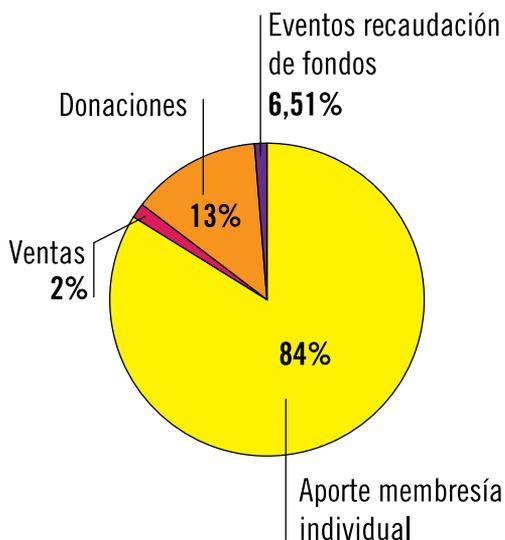


**Total, gastos de  
Campañas y Formación  
Gs. 213.383.500**

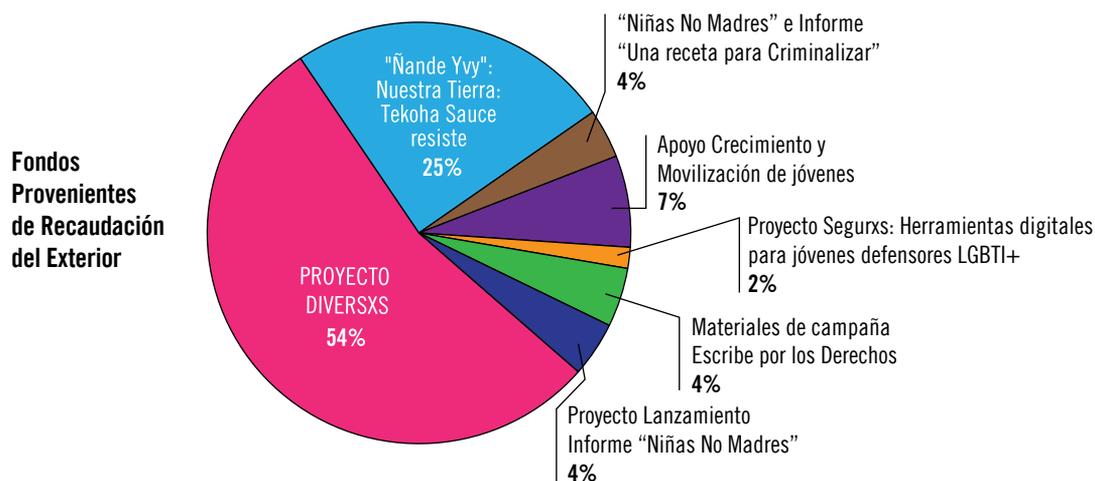
## FONDOS PROVENIENTES DE RECAUDACIÓN

Los fondos provenientes de recaudación local de enero a diciembre de 2019 (entre los que se incluyen a los derivados del **cobro de aportes de membresía, donaciones, eventos recaudación de fondos y ventas de artículos**) ascienden a la suma de Guaraníes 97.671.900 (Noventa y siete millones seiscientos setenta y un mil novecientos) y están distribuidos de la siguiente manera:

FONDOS PROVENIENTES DE RECAUDACIÓN LOCAL	
De Enero a Diciembre 2019	Monto Gs.
Aporte membresía individual	81.911.900
Ventas	1.495.000
Donaciones	13.025.000
Eventos recaudación de fondos	1.240.000
<b>Total General</b>	<b>97.671.900</b>



FONDOS PROVENIENTES DE RECAUDACIÓN DEL EXTERIOR					
FINANCIADOR	PROYECTOS	GUARANÍES			Orientación
		Monto recibido	Monto Ejecutado	Saldo	
Lotería de Código Postal de Suecia ( SPL)/AI Suecia	Mobilizar la diversidad: defensa de los derechos de las comunidades LGTBI en América Latina y el Caribe, PROYECTO DIVERSXS	318.546.137	280.181.637	38.364.500	Proyecto en ejecución
Fundación Both ENDS	“Ñande Yvy”: Nuestra Tierra: Tekoha Sauce resiste	145.744.040	117.979.228	27.764.812	Proyecto en ejecución
AI Intern.Limited Lima, Perú - Oficina Regional	“Niñas No Madres” e Informe “Una receta para Criminalizar”	22.162.205	22.162.205	0	Culminado
Oficina Regional de Amnistia Inter.A.C., México	Apoyo Crecimiento y Movilización de jóvenes	41.380.265	42.197.358	-817.093	Culminado y rendido , saldo negativo absorbe la oficina local
Amnesty Int.Limited/ Oficina Regional de Amnistia Inter.A.C., México	Proyecto Segurxs: Herramientas digitales para jóvenes defensores LGBTI+	9.486.000	204.600	9.281.400	Proyecto en ejecución
Amnesty International Limited	Materiales de campaña Escribe por los Derechos	26.662.560	19.037.604	7.624.956	Consecución siguiente ejercicio
AI Intern.Limited Lima, Peru - Oficina Regional	Proyecto Lanzamiento Informe “Niñas No Madres”	24.827.580	204.930	24.622.650	Proyecto en ejecución
<b>Total General</b>		<b>588.808.787</b>	<b>481.967.562</b>	<b>106.841.225</b>	



## RECAUDACIÓN DE FONDOS

Durante el año 2019, la recaudación de fondos se centró en la fidelización y cobro de aportes de la membresía, a través del área de Telemarketing, pudiendo la membresía realizar sus aportes solicitando un cobrador (Asunción y Gran Asunción), y/o a través de bocas de pagos tercerizados y páginas web de bancos. Además, se continuó con la campaña de captación de membresía también a través de Telemarketing.

Por otra parte, se siguió con la estrategia de recaudación de fondos a través de proyectos especiales, que permitió potenciar las actividades previstas en el Plan Operativo de Acción de incidencia, movilización, educación en derechos humanos y de solidaridad internacional, sumar a recursos humanos y adquirir equipos para la oficina nacional.



**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**  
PARAGUAY | [www.amnesty.org.py](http://www.amnesty.org.py)

TÓMATE LA  
INJUSTICIA  
COMO ALGO  
PERSONAL



**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## **COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

María Teresa Añazco Barudi (Presidenta)

Julio Torales (Vicepresidente)

Augusto Mareco (Tesorero)

Fabián Forestieri (Miembro)

Carmen Campiz (Miembra)

Carolina Thiede (Miembra)

Carmen Vallejo (Miembra)

## **STAFF**

Rosalía Vega (Directora Ejecutiva)

Maribel Frutos (Gerencia de Administración y Finanzas)

María José Garcete (Gerencia de Acción)

Nataly Cabañas (Encargada de Movilización)

Aldo Maidana (Auxiliar de Administración)

Hugo Balbuena (Gestoría y Cobranzas)

## **PROFESIONALES INDEPENDIENTES**

Julia Cabello (Asesoría Jurídica)

Fabián Gamarra (Coordinación Proyecto Diversxs)

Yren Rotela (Apoyo en el Proyecto Diversxs)

Diego Arturo Giménez (Apoyo en el Proyecto Diversxs)

Ángel Cardozo (Apoyo en contabilidad)

José Mario Sosa (Administración de Redes Sociales y Web)

Jorge Flores (Apoyo en Comunicación)

Junior Rojas (Telemarketing)

Ruth Torres (Telemarketing)



**“Si los sentimientos de rechazo  
que experimentan personas de todo  
el mundo pudieran unirse en una acción común,  
podría hacerse algo eficaz.”**

-Peter Benenson

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**





**Para más información:**

Hassler N° 5229 entre Cruz del Defensor y Cruz del Chaco.  
Barrio Villa Morra, Asunción.  
Teléfono: (+595 21) 604.822 / Fax: (+595 21) 663.272  
[ai-info@py.amnesty.org](mailto:ai-info@py.amnesty.org) / [www.amnistia.org.py](http://www.amnistia.org.py)



aiparaguay